



• **Revisión del Plan de Desarrollo Distrital**
Santiago de Cali 2020-2023 •

"Cali, Unida por la Vida"



Este informe es desarrollado por:



Contenido

Revisión del Plan de Desarrollo Distrital de Santiago de Cali 2020-2023, Metas, Objetivos y Responsables.....	1
Responsables por eje temático.....	5
Metas según tipo de Indicador.....	9
Cambios en número de metas.....	12
El Plan Plurianual de Inversión.....	12
Las fuentes de financiación del Plan.....	16
El rol del Concejo en el debate al Plan de Desarrollo.....	21
Voces de los concejales en el debate al Plan de Desarrollo.....	27
El Plan de Desarrollo según expertos.....	31

Revisión del Plan de Desarrollo Distrital Santiago de Cali 2020-2023

"Cali Unida por la Vida"

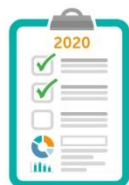
1



El programa Cali Cómo Vamos, el Observatorio Cali Visible de la Pontificia Universidad Javeriana Cali y la Unidad de Acción Vallecaucana presentan a la ciudadanía un análisis sobre Plan de Desarrollo Distrital "Cali Unida por la Vida" 2020 – 2023.



El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es una herramienta de gestión pública para la planificación que busca promover el desarrollo social de la ciudad; en sí mismo es una guía orientadora para las acciones de los gobernantes, que busca sentar las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. En otras palabras, es la "hoja de ruta" que tiene la Alcaldía Municipal durante su gestión y que recoge los compromisos por cumplir.



El Plan de Desarrollo Municipal presentado por el Alcalde Jorge Iván Ospina al Concejo Municipal, aprobado el 30 de mayo y sancionado el 19 de junio, tiene 4 dimensiones, 18 líneas estratégicas y 70 programas. Cada dimensión cuenta con indicadores de resultado, producto y de bienestar, así pues, tiene 711 metas de producto y 82 metas de bienestar, sumando un total de 794 metas. La mayor proporción de metas del plan (40,3%) se agregan en la segunda dimensión.

Sobre el Plan

Tabla 1. Metas y Objetivos del P.D.D, de acuerdo a sus Dimensiones

2

Dimensiones	Metas de Producto	Metas de Bienestar	Total de Metas	Porcentaje de Metas	Objetivo*
Cali, Inteligente para la Vida	121	11	133	16,6%	Consolidar a Santiago de Cali como un Distrito Especial, digital, competitivo, innovador y resiliente, con capacidad de respuesta ante cualquier contexto económico, orientado a la innovación tecnológica, la preservación y expansión del empleo, la generación de ingresos, la promoción de la economía sustentable e incluyente, el consumo consciente, y el cierre de las brechas económica y digital, a través de nuevas dinámicas transversales que generen los circuitos y desarrollos necesarios para obtener mayores niveles de equidad, solidaridad, competitividad y bienestar a sus ciudadanos.
Cali, Solidaria por la Vida	287	33	320	40,4%	Potenciar una sociedad incluyente, de acción solidaria y cooperativa para la diversidad y la vida, desde un enfoque de reconciliación, garantía de derechos y equidad de género, de diálogo entre generaciones y reconocimiento diverso; desde su interconexión y garantía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el marco jurídico nacional e internacional de derechos humanos y los retos contemporáneos que nos plantea la Nueva Agenda Urbana.
Cali, por Nuestra Casa Común	164	25	189	23,8%	Promover la sostenibilidad ambiental y la recuperación de las estructuras naturales para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la estructura natural existente, generando un impacto positivo en el medio ambiente, respetando los entornos y la vida de los demás seres sintientes, y mitigando los riesgos sobre la vida.





Dimensiones	Metas de Producto	Metas de Bienestar	Total de Metas	Porcentaje de Metas	Objetivo*
Cali, Gobierno Incluyente	139	13	152	19,2%	Fortalecer a Cali como un Distrito Especial Deportivo, Turístico, Cultural, Empresarial y de Servicios, innovador, inteligente y abierto, que propenda por mejorar la gobernanza territorial, a partir de aumentar las capacidades institucionales y sociales para dinamizar la agenda pública estratégica en una interlocución democrática multiactor y multilateral, atendiendo a criterios de transparencia, participación activa y eficiencia.
Total	712	82	794		

Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos.

* Tomado del Acuerdo No. 0477 Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”

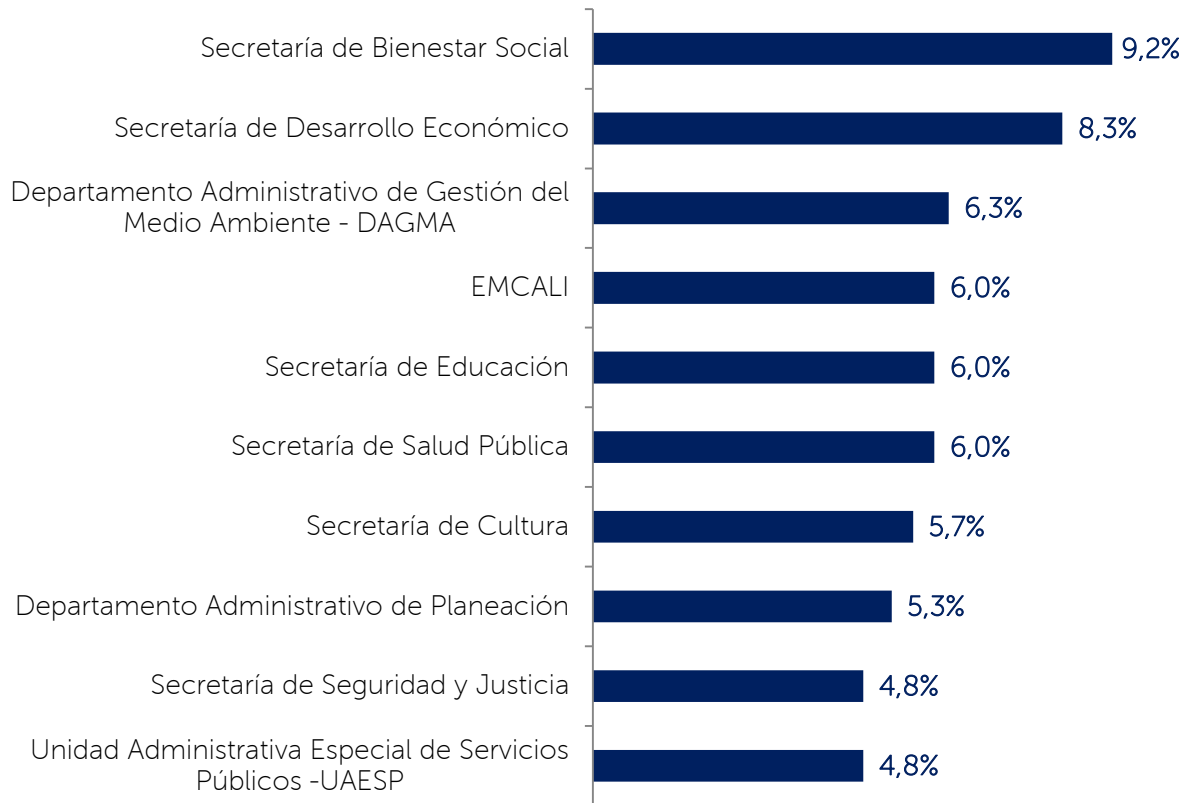
Responsables

Actualmente la Alcaldía Municipal de Cali está dividida en 15 secretarías municipales, 9 departamentos administrativos, 2 unidades administrativas especiales y 13 entidades descentralizadas adscritas; de estas últimas solo 4 entidades tienen responsabilidades directas en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, estas son: MetroCali S.A., EMCALI, la EMRU y el Instituto Popular de Cultura. Así pues, el Plan de Desarrollo Municipal tiene metas que involucran como responsables a 30 entidades.

Se destaca que el 62,5% de las metas de producto del PDM tiene 10 responsables: Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Económico, DAGMA, EMCALI, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Cultura, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Seguridad y Justicia; y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.



Gráfico 1. Organismos con más responsabilidades del P.D.D. 2020-2023



Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos

Por consiguiente, el 37,5% restante de metas del PDM tiene como responsables 20 entidades y se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 2. Organismos Responsables del 37,5% del P.D.D. 2020- 2023

Responsable	Metas	Participación (%)
Secretaría del Deporte y la Recreación	32	4,0%
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30	3,8%
Secretaría de Turismo	28	3,5%
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	27	3,4%
Secretaría de Movilidad	23	2,9%



Responsable	Metas	Participación (%)
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	23	2,9%
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	21	2,6%
Secretaría de Infraestructura	20	2,5%
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	18	2,3%
Metro Cali	17	2,1%
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	14	1,8%
Departamento Administrativo de Hacienda	13	1,6%
Secretaría de Gobierno	10	1,3%
Empresa de Renovación Urbana –EMRU	6	0,8%
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno	3	0,4%
Departamento Administrativo de Planeación / Secretaría de Desarrollo Territorial y participación Ciudadana	2	0,3%
Departamento Administrativo de Contratación Pública	2	0,3%
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	2	0,3%
Instituto Popular de Cultura	2	0,3%
Secretaría de Cultura/ Corfecali	2	0,3%
Departamento Administrativo de Control Interno	1	0,1%
Departamento Administrativo de Planeación/ Secretaría de Gobierno	1	0,1%
Secretaría de Gobierno/ Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	1	0,1%

Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos

Responsables por eje temático

Cuando se analiza los responsables por eje temático, se encuentra que la Dimensión 1, tiene 133 metas y 18 responsables, en el que se destaca la Secretaría de Desarrollo Económico con 50 metas que representan el 37,6% de la responsabilidad de esta dimensión, seguido de la Secretaría de Turismo con 23 metas que representan el 17,3% del total de metas de esta dimensión.

Tabla 3. Metas de acuerdo al Responsable Dimensión 1

Cali, Inteligente para la Vida	Metas	Participación (%)
Secretaría de Desarrollo Económico	50	37,6%
Secretaría de Turismo	23	17,3%
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	17	12,8%
EMCALI	9	6,8%





Cali, Inteligente para la Vida	Metas	Participación (%)
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP	6	4,5%
Secretaría de Cultura	5	3,8%
Departamento Administrativo de Planeación	4	3,0%
Secretaría del Deporte y la Recreación	4	3,0%
Secretaría de Seguridad y Justicia	3	2,3%
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA	2	1,5%
Secretaría de Educación	2	1,5%
Secretaría de Movilidad	2	1,5%
Departamento Administrativo de Contratación Pública	1	0,8%
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	1	0,8%
Empresa de Renovación Urbana -EMRU	1	0,8%
Metro Cali	1	0,8%
Secretaría de Bienestar Social	1	0,8%
Secretaría de Salud Pública	1	0,8%

Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos

La Dimensión 2 tiene 320 metas asociadas y 19 responsables, de los cuales la Secretaría de Bienestar Social es responsable del cumplimiento de 68 metas que representa el 21,3% de esta Dimensión. También, se destaca el caso de la Secretaría de Salud Pública que tiene a cargo 44 metas y el 13,8% de la responsabilidad del cumplimiento de esta Dimensión.

Tabla 4. Metas de acuerdo al Responsable Dimensión 2

Cali, Solidaria por la Vida	Metas	Participación (%)
Secretaría de Bienestar Social	68	21,3%
Secretaría de Salud Pública	44	13,8%
Secretaría de Educación	41	12,8%
Secretaría de Cultura	36	11,3%
Secretaría de Seguridad y Justicia	28	8,8%
Secretaría del Deporte y la Recreación	26	8,1%





Cali, Solidaria por la Vida	Metas	Participación (%)
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	19	5,9%
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	14	4,4%
Departamento Administrativo de Planeación	10	3,1%
EMCALI	7	2,2%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	7	2,2%
Empresa de Renovación Urbana -EMRU	4	1,3%
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	4	1,3%
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA	3	0,9%
Instituto Popular de Cultura	2	0,6%
Secretaría de Cultura/ Corfecali	2	0,6%
Secretaría de Desarrollo Económico	2	0,6%
Secretaría de Infraestructura	2	0,6%
Secretaría de Turismo	1	0,3%

Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos

La Dimensión 3 tiene en total 189 metas por cumplir con 14 responsables directos; se destacan los casos del DAGMA y EMCALI que con 41 y 31 metas respectivamente tienen responsabilidad sobre el 38,1% del cumplimiento de las metas.

Tabla 5. Metas de acuerdo al Responsable Dimensión 3

Cali, por Nuestra Casa Común	Metas	Participación (%)
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA	41	21,7%
EMCALI	31	16,4%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	19	10,1%
Secretaría de Infraestructura	18	9,5%
Secretaría de Movilidad	18	9,5%
MetroCali	16	8,5%
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	14	7,4%
Secretaría de Desarrollo Económico	10	5,3%
Departamento Administrativo de Planeación	6	3,2%





Cali, por Nuestra Casa Común	Metas	Participación (%)
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	6	3,2%
Secretaría de Educación	3	1,6%
Secretaría de Seguridad y Justicia	3	1,6%
Secretaría de Salud Pública	2	1,1%
Secretaría de Turismo	2	1,1%

Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos

8

Finalmente, la Dimensión 4 cuenta con 152 metas por cumplir tiene y 28 responsables, donde se destaca la Secretaría de Planeación que tiene a su cargo el 14,5% del total de metas, seguido del Departamento Administrativo de desarrollo e Innovación Institucional con 20 metas, tiene a su cargo el 13,2% de la Dimensión 1 del PDM.

Tabla 6. Metas de acuerdo al Responsable Dimensión 4

Cali, Gobierno Incluyente	Metas	Participación (%)
Departamento Administrativo de Planeación	22	14,5%
Departamento Administrativo de Desarrollo E Innovación Institucional	20	13,2%
Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	14	9,2%
Departamento Administrativo de Hacienda	13	8,6%
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	13	8,6%
Secretaría de Gobierno	10	6,6%
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	8	5,3%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	6	3,9%
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA	4	2,6%
Secretaría de Bienestar Social	4	2,6%
Secretaría de Cultura	4	2,6%
Secretaría de Desarrollo Económico	4	2,6%
Secretaría de Seguridad y Justicia	4	2,6%
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno	3	2,0%
Secretaría de Movilidad	3	2,0%
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	3	2,0%





Cali, Gobierno Incluyente	Metas	Participación (%)
Departamento Administrativo de Planeación / Secretaría de Desarrollo Territorial y participación Ciudadana	2	1,3%
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	2	1,3%
Secretaría de Educación	2	1,3%
Secretaría de Turismo	2	1,3%
Secretaría del Deporte y la Recreación	2	1,3%
Departamento Administrativo de Contratación Pública	1	0,7%
Departamento Administrativo de Control Interno	1	0,7%
Departamento Administrativo de Planeación / Secretaría de Gobierno	1	0,7%
EMCALI	1	0,7%
Empresa de Renovación Urbana –EMRU	1	0,7%
Secretaría de Gobierno/Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	1	0,7%
Secretaría de Salud Pública	1	0,7%

Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos

Metas según tipo de Indicador

Los objetivos de las metas presentadas a continuación, se clasifican y definen de acuerdo a las referenciadas por el Departamento Nacional de Planeación (D.N.P.) en su serie de documentos para el diseño y seguimiento de indicadores para planes de desarrollo (ver referencias).

Cada meta del plan de desarrollo está asociada a un indicador objetivo, al cual se le puede hacer seguimiento para evaluar las intervenciones públicas y observar el nivel de cumplimiento del plan en cualquier momento de la gestión. Para medir correctamente los indicadores se debe entender en primer lugar cual es el objetivo de la meta, es decir, si se desea aumentar, mantener o disminuir el valor actual del indicador al final de la gestión, de este modo, dependiendo de su objetivo los indicadores se clasifican en tres categorías:

- Disminuir: Se refiere a indicadores objetivos que se desean reducir en el tiempo, generalmente se refieren a indicadores negativos para la calidad de vida, tales como tasas de homicidios, déficits y niveles de contaminación.
- Incrementar: Se refiere a indicadores objetivos que es deseable que mejoren en el





tiempo dado que buscan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía o mejorar el desempeño de las instituciones gubernamentales. Algunos ejemplos de estos son: aumento de cupos para educación, incremento del recaudo fiscal, mayor nivel de inversión internacional en la ciudad.

- **Mantener:** Hace referencia a indicadores que se desean conservar igual al final de la gestión con referencia a su estado inicial, por ejemplo, garantizar el funcionamiento de organismos tales como museos, instituciones educativas y bibliotecas públicas, además de garantizar su mantenimiento adecuado y dotaciones durante el periodo de la gestión.

Así pues, entendido el objetivo del indicador también se debe tener en cuenta para realizar seguimiento de los indicadores, como estos se acumulan, esto se explica en la tabla a continuación:

Tabla 7. Definición de Metas de los Planes de desarrollo

Tipo de Objetivo	Tipo de Acumulación	Definición	Cómo se mide	Ejemplos de este indicador
Disminuir	Reducción	El indicador de reducción mide los esfuerzos de una entidad por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada; así pues, los resultados son mejores en tanto el valor del indicador disminuya.	Las metas deben ir disminuyendo con el transcurso de los años, en ningún momento deben aumentar. El esfuerzo de todos los años es tenido en cuenta a la hora de calcular el avance de este tipo metas.	Proporción de hogares en déficit cuantitativo de vivienda, entre menos hogares estén en déficit mejora el indicador, las reducciones de déficit se acumulan todos los años.
	Reducción anual	Al igual que el caso anterior, se busca reducciones de un indicador pero, con la diferencia que, los resultados de cada año son individuales y no afectan los de otros años.	Se mide cada año individualmente, todos los años comienzan de cero, el resultado del último año se emplea para evaluar la gestión total.	Tasa de Homicidios; los homicidios de un año no afectan los del siguiente ni los del anterior.
Incrementar	Acumulado	Se emplea para medir los esfuerzos de todos los años en pro de lograr el objetivo, el resultado de cada año se tiene en cuenta para medir la meta final.	Se mide cada año de manera individual, pero al finalizar el periodo de gobierno se suman las intervenciones de todos los años.	Soluciones habitacionales VIP y VIS generadas; cada año se entrega un número distinto de viviendas, pero, el resultado la gestión es la suma del total de viviendas entregadas durante el cuatrienio.
	Capacidad	Se usa para medir los esfuerzos en aumentar algo existente, centra su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta).	Se mide cada año teniendo en cuenta el esfuerzo acumulado hasta la fecha y la línea de partida (línea base)	Índice de espacio público efectivo por habitante; Al iniciar ya existe determinado espacio por habitante, a lo largo de la gestión se harán políticas en pro de aumentar este espacio de forma paulatina.





Tipo de Objetivo	Tipo de Acumulación	Definición	Cómo se mide	Ejemplos de este indicador
Incrementar	Flujo	Mide los logros en aquellas actividades que se repiten cada año y a lo largo de este, sin que los resultados de un año afecten el del año anterior o el siguiente.	Se mide cada año individualmente, todos los años comienzan de cero, el resultado del último año se emplea para evaluar la gestión total.	Cobertura bruta en educación básica y media; se espera aumentar esta tasa de cobertura, pero esta varía cada año, cada año se evalúa de forma independiente y el resultado del cuatrienio se evalúa con el resultado del último año.
Mantener	Stock	Se usa para medir el esfuerzo para mantener un resultado.	Debe tener el mismo valor todos los años y se evalúa el resultado del último año para evaluar la gestión en el cuatrienio	Instituciones educativas oficiales dotadas; se espera que todos los años la Alcaldía dote adecuadamente las 92 Instituciones Educativas oficiales durante su gestión.

Fuente: Elaboración propia a partir de D.N.P. (2018)

Con esto en cuenta vemos que el actual plan de desarrollo de la ciudad tiene 15 metas cuyo objetivo es disminuir (1,9% del total), 715 de tipo incrementar (90,1% del total) y 64 metas que buscan mantener (8,1% del total). Así mismo, se destaca que, 570 metas son del tipo incrementar y acumulado, es decir que se espera incrementar paulatinamente en los cuatro años de gestión para lograr la meta final.

Tabla 8. Distribución de Metas del P.D.D. de Cali 2020-2023, según su objetivo

Tipo de Objetivo	Tipo de Acumulación	Metas	
Disminuir	Reducción	3	15
	Reducción anual	12	
Incrementar	Acumulado	570	715
	Capacidad	64	
	Flujo	81	
Mantener	Stock	64	64
Total general		794	

Fuente: Acuerdo No. 0477 Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023 "Cali, Unida por la Vida"- Elaboración propia





Cambios según el número de metas

En materia de metas, se destaca que entre el proyecto de Plan de Desarrollo Distrital presentado por la alcaldía ante el Concejo el 30 de abril y el plan efectivamente aprobado el 30 de mayo existen varias diferencias, como el cambio en el nombre de las dimensiones del Plan y el aumento en el número de metas por dimensión que terminó en un aumento general de 49 metas.

Tabla 9. Cambios en el Número de Metas del P.D.D entre el proyecto del Plan y el Acordado

Proyecto PDM		PDM Aprobado		Diferencia
Dimensión	# de Metas	Dimensión	# de Metas	
Revitalización Socio Productiva	123	Cali, Inteligente para la Vida	133	+ 10
Protección Solidaria de la Vida	300	Cali, Solidaria por la Vida	320	+ 20
Territorio Resiliente Y Sustentable	177	Cali, por Nuestra Casa Común	189	+ 12
Gobierno Interconectado E Incluyente	145	Cali, Gobierno Incluyente	152	+ 7
Total	745	Total	794	+ 49

Fuente: Acuerdo No. 0477 Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023 "Cali, Unida por la Vida"-Elaboración propia

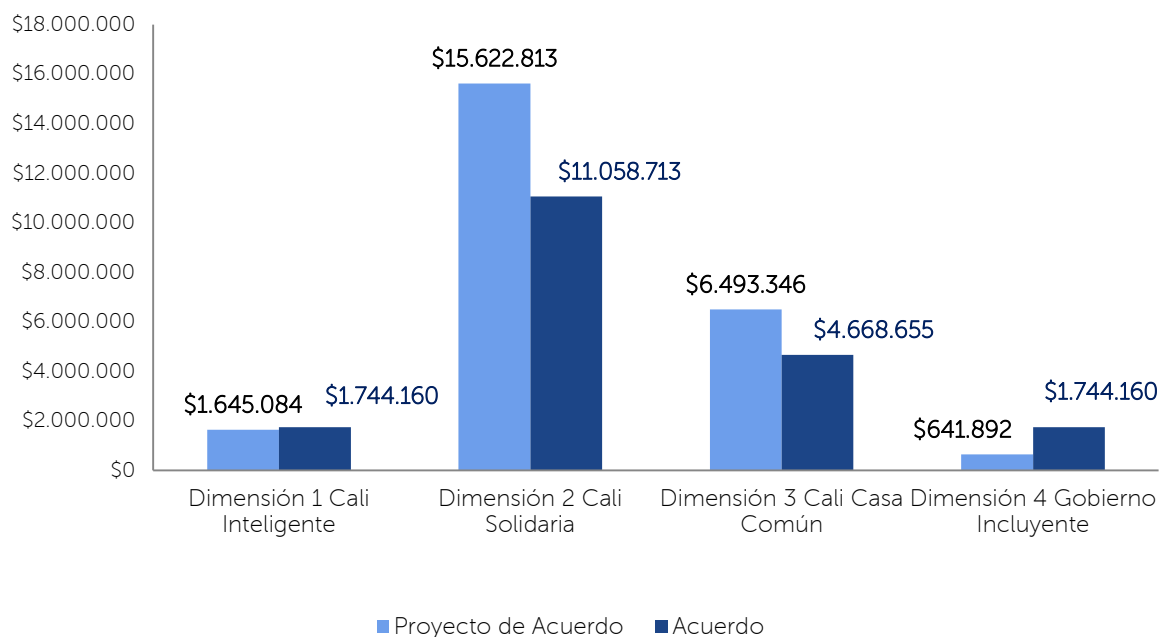
El Presupuesto Plurianual de Inversión

Tras su paso por el Concejo de Cali, el presupuesto de inversión tuvo una reducción del 25%. Inicialmente el proyecto de Acuerdo 011 radicado por la Alcaldía estimó un presupuesto de inversión de 24.4 billones de pesos, el Plan sancionado estima una inversión de 18,1 billones de pesos.





Gráfico 2. Cambios en el Presupuesto Plurianual de Inversión 2020-2023



Fuente: Proyecto de Acuerdo 011 de 2020 y Acuerdo No. 0477 de 2020, Concejo de Santiago de Cali. Cálculos Observatorio Cali Visible. Cifras en millones de pesos.

En relación con los recursos que se proyectan como parte de la Administración central, presentaron variaciones leves en dimensiones y líneas del Plan de Desarrollo, donde solo resalta la reducción presupuestal que tiene la dimensión "Cali Inteligente por la Vida". Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación han sido reducidos en 3%, lo cual genera un resultado final de 0,88% con recorte de inversión por parte de la Administración Central, para esta dimensión mencionada.

En general, los recursos que dependen de la administración no sufrieron grandes modificaciones, manteniendo constante la asignación de presupuesto realizada para el Sistema General de Participaciones (SGP), la cofinanciación, el crédito, las regalías, los convenios.

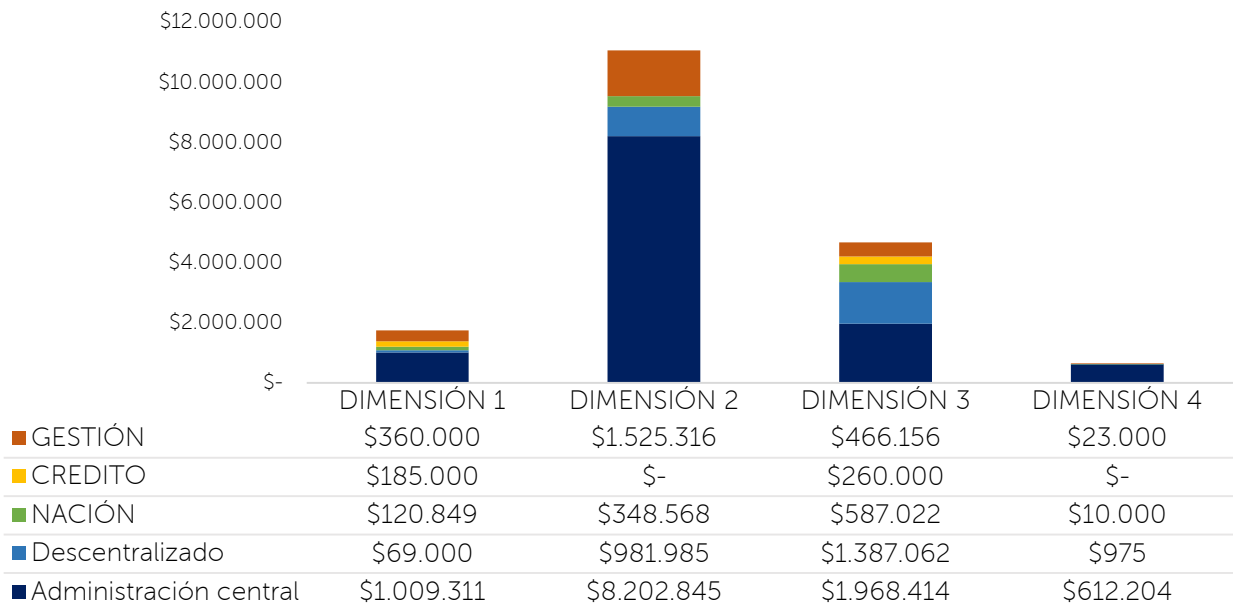
Las variaciones del Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023, están concentradas en los recursos externos, específicamente en los recursos proyectados de las entidades descentralizadas y en los recursos de gestión. En el balance general de los recursos externos, se puede evidenciar que las dimensiones del Plan de Desarrollo "Cali, Solidaria



por la Vida" y " Cali, por nuestra casa común" son las de mayor intervención presupuestal, ya que, presentan una reducción del 61,4% y 40,4% respectivamente. Este ajuste presupuestal genera una disminución total, sobre estas dos dimensiones, de 29% y 28% respectivamente, en el Plan Plurianual de Inversiones.

En el proyecto de acuerdo 011, los recursos externos tenían un peso del 52% sobre el total de recursos proyectados, evidenciando una alta dependencia. Con los ajustes generados, los recursos externos disminuyeron en 50% y ahora representan el 35% del total de recursos proyectados para financiar el Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023.

Gráfico 3. Fuentes presupuestales del PPI aprobado



Fuente: P.A 011 de 2020; Acuerdo No. 0477 Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023 "Cali, Unida por la Vida" - Cálculos y elaboración Observatorio Cali Visible. Cifras en millones de pesos.





Tabla 10. Variaciones porcentuales del Plan Plurianual de Inversión para Cali 2020 -2023, Tras su paso por el Concejo de Cali

Proyecto de Acuerdo 011	Acuerdo No.0477 de 2020	TOTAL GENERAL versión inicial 30 de abril	TOTAL GENERAL versión aprobada 30 de mayo	VARIACIÓN PORCENTUAL
DIMENSIÓN/LINEA	DIMENSIÓN/LINEA			
Revitalización socioproductiva	Cali inteligente por la vida	\$ 1.645.084	\$ 1.744.160	6,02%
Economía incluyente, creativa y clústeres estratégicos	Economía incluyente, creativa y clústeres estratégicos	\$ 199.769	\$ 146.819	-26,51%
Territorio inteligente	Territorio inteligente	\$ 952.161	\$ 1.093.388	14,83%
Internacionalización	Posicionamiento local en el ámbito internacional	\$ 410.104	\$ 410.104	0,00%
Empleabilidad y emprendimiento	Empleabilidad y emprendimiento	\$ 36.314	\$ 35.614	-1,93%
economía solidaria y defensa del bien colectivo	economía solidaria y defensa del bien colectivo	\$ 46.735	\$ 58.235	24,61%
Protección solidaria de la vida	Cali, solidaria por la vida	\$ 15.622.813	\$ 11.058.713	-29,21%
Distrito reconciliado	Distrito reconciliado	\$ 1.033.446	\$ 1.036.753	0,32%
Poblaciones construyendo territorio	Poblaciones construyendo territorio	\$ 787.927	\$ 669.592	-15,02%
Territorios para la vida	Territorios para la vida	\$ 6.473.667	\$ 6.024.594	-6,94%
Distrito educador	Distrito educador	\$ 7.182.603	\$ 3.182.603	-55,69%
Cali corazón de las culturas	Cali corazón de las culturas	\$ 145.171	\$ 145.171	0,00%
Territorio resiliente y sustentable	Cali por nuestra casa común	\$ 6.493.346	\$ 4.668.655	-28,10%
Fortalecimiento y gestión de los socio-ecosistemas	Fortalecimiento y gestión de los socio-ecosistemas	\$ 379.016	\$ 245.662	-35,18%
Mitigación del cambio climático	Mitigación del cambio climático	\$ 256.632	\$ 256.196	-0,17%
Soporte vital para el desarrollo	Soporte vital para el desarrollo	\$ 434.822	\$ 429.129	-1,31%
Movilidad multimodal sustentable	Movilidad multimodal sustentable	\$ 4.566.963	\$ 3.204.707	-29,83%
Gestión del riesgo	Gestión del riesgo	\$ 855.914	\$ 532.960	-37,73%





Proyecto de Acuerdo 011	Acuerdo No.0477 de 2020	TOTAL GENERAL versión inicial 30 de abril	TOTAL GENERAL versión aprobada 30 de mayo	VARIACIÓN PORCENTUAL
DIMENSIÓN/LINEA	DIMENSIÓN/LINEA			
Gobierno interconectado e incluyente	Cali gobierno incluyente	\$ 641.892	\$ 646.180	0,67%
Transición hacia distrito especial	Transición hacia distrito especial	\$ 41.220	\$ 36.718	-10,92%
Gobierno inteligente	Gobierno inteligente	\$ 529.044	\$ 537.835	1,66%
ciudadanía activa y gobernanza	Ciudadanía activa y gobernanza	\$ 71.627	\$ 71.627	0,00%
Total General		\$ 24.403.135	\$ 18.117.707	-25,76%

Fuente: Proyecto de Acuerdo 011 de 2020 y Acuerdo 0477 de 2020; elaboración propia – Observatorio Cali Visible. Cifras en millones de pesos.

Las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo 2020-2023

El plan clasifica sus fuentes de recursos en cuatro grupos. El primero, identificado como grupo A, corresponde a la inversión de la Administración Central, compuesta por recursos de libre destinación, destinación específica, los provenientes del sistema general de participación, cofinanciación, créditos adquiridos con antelación, regalías y convenios, según el siguiente detalle:



Tabla 11. Plan Plurianual de Inversión para Cali, fuentes grupo A 2020 - 2023

DIMENSIÓN	Ingresos de Libre Destinación	Destinación específica	Sistema General de Participaciones	Cofinanciación	Crédito	Regalías	Convenios	Administración central
Cali inteligente por la vida	\$ 315.004	\$ 664.869	\$ 24.266	\$ 5.172	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.009.311
Cali, solidaria por la vida	\$ 1.111.363	\$ 555.231	\$ 4.287.958	\$ 2.189.912	\$ 44.773	\$ -	\$ 13.608	\$ 8.202.845
Cali por nuestra casa común	\$ 551.668	\$ 1.165.347	\$ 119.034	\$ -	\$ 57.577	\$ 951	\$ 73.836	\$ 1.968.414
Cali gobierno incluyente	\$ 581.959	\$ 14.454	\$ 15.791	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 612.204
Total General	\$ 2.559.995	\$ 2.399.900	\$ 4.447.050	\$ 2.195.084	\$ 102.350	\$ 951	\$ 87.445	\$ 11.792.775

Fuente: Acuerdo 0477 de 2020; elaboración propia – Observatorio Cali Visible
Cifras en millones de pesos

En los grupos B, C y D, se agrupan los recursos que provienen de fuente externa, esto es: en el grupo B los que aportarán diferentes entes descentralizados, en el grupo C los recursos que se gestionarán con las distintas escalas del gobierno nacional y en el grupo D aquellos que se gestionarán entre el sector público y privado. En su conjunto presentan la siguiente distribución:

Tabla 12. Plan Plurianual de Inversión para Cali, fuentes grupos B, C y D 2020 -2023

Dimensión	Descentralizado	Nación	Crédito	Gestión	Total Recursos Externos
Cali inteligente por la vida	\$ 69.000	\$ 120.849	\$ 185.000	\$ 360.000	\$ 734.849
Cali, solidaria por la vida	\$ 981.985	\$ 348.568	\$ -	\$ 1.525.316	\$ 2.855.868
Cali por nuestra casa común	\$ 1.387.062	\$ 587.022	\$ 260.000	\$ 466.156	\$ 2.700.241
Cali gobierno incluyente	\$ 975	\$ 10.000	\$ -	\$ 23.000	\$ 33.975
Total General	\$ 2.439.022	\$ 1.066.439	\$ 445.000	\$ 2.374.471	\$ 6.324.933

Fuente: Acuerdo 0477 de 2020; elaboración propia – Observatorio Cali Visible
Cifras en millones de pesos



En síntesis, considerando todas las fuentes de financiación en dos grandes categorías, recursos externos y de la administración central, las cuatro dimensiones del Plan Distrital se financiarán, así:

Tabla 13. Plan Plurianual de Inversión para Cali, sintetizado 2020 -2023

Dimensión	Administración Central	Total recursos externos	Total de recursos
Cali inteligente por la vida	\$ 1.009.311	\$ 734.849	\$ 1.744.160
Cali, solidaria por la vida	\$ 8.202.845	\$ 2.855.868	\$ 11.058.713
Cali por nuestra casa común	\$ 1.968.414	\$ 2.700.241	\$ 4.668.655
Cali gobierno incluyente	\$ 612.204	\$ 33.975	\$ 646.180
Total General	\$ 11.792.775	\$ 6.324.933	\$ 18.117.707

Fuente: Acuerdo 0477 de 2020; elaboración propia – Observatorio Cali Visible, Cifras en millones de pesos

De los \$18.117.707 millones de pesos aprobado como del presupuesto, el 61% se destinará a la dimensión Cali, solidaria por la vida que contiene 5 líneas de tipo social: territorios por la vida (33% del total del presupuesto), Distrito educador (18%), distrito reconciliado (6%), poblaciones construyendo territorio (4%) y Cali corazón de las culturas (1%).

En la línea de territorios por la vida (33%) se realizarán programas tales como: salud pública integral, servicios de salud de calidad en redes integrales, salud ambiental territorial, seguridad y soberanía alimentaria, dignificando la vivienda, mejoramiento integral del hábitat, espacio público para la integración socio-ecológica, equipamientos para el desarrollo y el bienestar, prestación de servicios públicos domiciliarios y deporte para el desarrollo social del distrito especial.

En la línea de Distrito Educador (18%) se realizarán programas tales como: la escuela me acoge, la educación superior: potencializando saberes y transformando vidas, tejiendo redes construyendo un distrito lector y gestión de la educación.

En la línea poblaciones construyendo territorio (4%) se realizarán programas tales como: derechos humanos, paz y reconciliación, Cali distrito previene las violencias, seguridad y lucha contra el delito, fortalecimiento de sistemas locales de justicia y penitenciarios, atención integral a las víctimas del conflicto,





En la línea de Cali corazón de las culturas (1%): se realizarán programas tales como: Cariños, Puro Corazón por la Primera Infancia, Promoción, Prevención y Garantías de los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Familias, Cali Distrito Joven: Conectados con la Ciudadanía Juvenil, Personas Mayores Envejeciendo con Bienestar, Desarrollando Capacidades, Promoviendo Oportunidades a Población en Situación de Discapacidad, CaliAfro, Tejiendo Identidad, para el Buen Vivir de la Población y Comunidades Indígenas, Calidiversidad, Equidad Social, Prevención y Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Todas las Mujeres Todos los Derechos.

En la línea Cali corazón de las culturas (1% del presupuesto) se realizarán programas tales como: salvaguarda y Protección del Patrimonio Cultural, Ecosistema Artístico.

Al revisar el peso de las líneas que integran las restantes dimensiones del plan en la distribución de recursos, se tiene que a los asuntos económicos se les destinó apenas el 10% del presupuesto.

Y a los temas relacionados el fortalecimiento de Cali como un Distrito Especial Deportivo, Turístico, Cultural, Empresarial y de Servicios, innovador, inteligente y abierto, correspondió el 4% del total de recursos, en su mayoría para la línea de Gobierno Inteligente.

Tabla 14. Plan Plurianual de Inversión para Cali, según Dimensión y Línea 2020 -2023

Dimensión/Línea	Total Recursos	Participación
Cali Inteligente por la Vida	\$ 1.744.160	10%
Economía incluyente, creativa y clusteres estratégicos	\$ 146.819	1%
Territorio inteligente	\$ 1.093.388	6%
Posicionamiento local en el ámbito internacional	\$ 410.104	2%
Empleabilidad y emprendimiento	\$ 35.614	0%
economía solidaria y defensa del bien colectivo	\$ 58.235	0%
Cali, Solidaria por la Vida	\$ 11.058.713	61%
Distrito reconciliado	\$ 1.036.753	6%
Poblaciones construyendo territorio	\$ 669.592	4%
Territorios para la vida	\$ 6.024.594	33%
Distrito educador	\$ 3.182.603	18%
Cali corazón de las culturas	\$ 145.171	1%
Cali por nuestra casa común	\$ 4.668.655	26%
Fortalecimiento y gestión de los socio-ecosistemas	\$ 245.662	1%
Mitigación del cambio climático	\$ 256.196	1%
Soporte vital para el desarrollo	\$ 429.129	2%





Dimensión/Línea	Total Recursos	Participación
Movilidad multimodal sustentable	\$ 3.204.707	18%
Gestión del riesgo	\$ 532.960	3%
Cali gobierno incluyente	\$ 646.180	4%
Transición hacia distrito especial	\$ 36.718	0%
Gobierno inteligente	\$ 537.835	3%
Ciudadanía activa y gobernanza	\$ 71.627	0%
Total General	\$ 18.117.707	100%

Fuente: Acuerdo 0477 de 2020; elaboración propia – Observatorio Cali Visible
Cifras en millones de pesos

Referencias

Alcaldía de Cali (2020). Plan de Desarrollo Distrital Santiago de Cali 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”.

DNP (2014). Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a Políticas Públicas.

DNP (2018). Guía para la construcción y análisis de indicadores.

DNP (2018). Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas.





El rol del Concejo en el debate al Plan de Desarrollo

21

El Plan de Desarrollo es un instrumento de planeación de la gestión pública mediante el cual se orienta la acción de la administración durante el periodo de gobierno del mandatario local. En relación con su adopción, el Concejo juega un papel importante, pues tiene la responsabilidad de darle debate y proponer modificaciones. Según la Ley orgánica de planeación (Ley 152 de 1994, Art. 31, Art. 40) el Concejo realiza el estudio de la propuesta del plan de desarrollo que presenta el alcalde, para lo cual cuentan con un mes en el cual debe votarse para su aprobación o no con las modificaciones que se hayan consensuado. Vale la pena señalar que el Alcalde no está obligado a aceptar las propuestas modificatorias emitidas por los concejales.

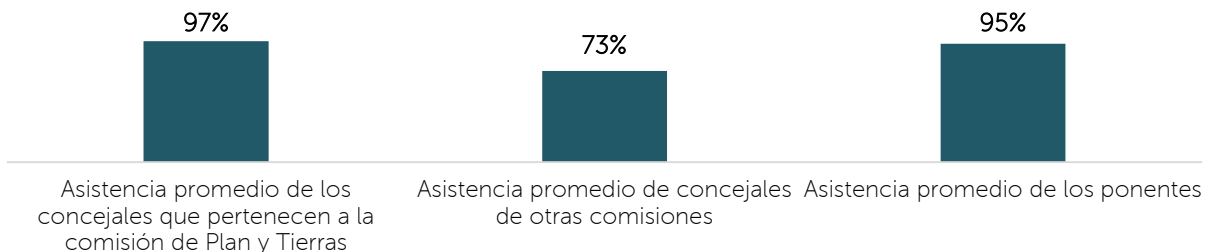
El estudio y debate del Plan de desarrollo del distrito especial de Cali inició el 6 de mayo de 2020 bajo el número de proyecto de acuerdo 011 y finalizó el 30 de mayo después de 20 días de estudio, 19 de ellos en comisión y 1 en plenaria. La comisión de plan y tierras en la cual se estudió el proyecto está conformada por siete (7) concejales: Tania Fernández (Partido de la U) quien fue la coordinadora ponente del proyecto, Alexandra Hernández (Cambio Radical), Juan Martín Bravo (Partido Conservador), Ana Erazo (Polo democrático), Terry Hurtado (Alianza Verde), Natalia Lasso (Colombia Justa Libres) y Diana Rojas (Partido Liberal). Los otros dos ponentes no son miembros de la comisión: María Isabel Moreno (Alianza Verde) y Carlos Pinilla (Partido Liberal).

Los integrantes de la comisión tuvieron una asistencia promedio de 97%; al debate también se incorporaron con voz, pero sin voto, concejales de otras comisiones. Cuestión que permitió dinamizar el debate.





Gráfico 4. Asistencia promedio en los debates al Plan de Desarrollo de Cali



Fuente: Secretaría General del Concejo de Cali, asistencia oficial comisión de Plan y Tierras, mes de mayo de 2020. Elaboración propia, Cálculos del Observatorio Cali Visible.

En cuanto a las intervenciones, el Observatorio Cali Visible realizó el cubrimiento del 89% de las sesiones asociadas a la discusión del Plan de Desarrollo. De acuerdo con las estadísticas asociadas a la frecuencia de las intervenciones pertinentes –esto es, excluyendo las intervenciones metodológicas y protocolarias- la concejala Ana Erazo tuvo un 88% en la frecuencia de sus intervenciones, seguida de Terry Hurtado (82%). Observando en general los resultados sobre la frecuencia de participación de los concejales pertenecientes a las Comisión de Plan y Tierras se identifica un alto grado de participación, en promedio la frecuencia de intervenciones pertinentes a los temas debatidos durante las 17 sesiones monitoreadas por el Observatorio fue de 71%.

Tabla 15. Frecuencia de las intervenciones en el debate al Proyecto de Acuerdo 011 de 2020 – Concejales de la Comisión de Plan y Tierras y ponentes del Proyecto

CONCEJAL	FRECUENCIA DE INTERVENCIONES
Juan Martín Bravo	76%
Ana Erazo	88%
Tania Fernández	71%
Alexandra Hernández	65%
Terry Hurtado	82%
Natalia Lasso	71%
Diana Rojas	65%
María Isabel Moreno	47%
Carlos Hernando Pinilla	82%

Fuente: Observatorio Cali Visible, formatos de cubrimiento directo de las sesiones de comisión de Plan y Tierras, Proyecto de Acuerdo 011 de 2020.





La discusión en comisión se organizó invitando diariamente a las secretarías, departamentos administrativos y organismos descentralizados de la Alcaldía. Fueron particularmente dinámicos por sus múltiples intervenciones los debates de Emcali, Bienestar Social, Cultura, Deporte, EMRU, Planeación y Jurídica.

Así mismo, se resalta la participación de los concejales que no pertenecen a la comisión pero dinamizaron el debate, como Carlos Pinilla, Milton Castrillón, Roberto Rodríguez y Fernando Tamayo quienes tuvieron en promedio una frecuencia de intervención pertinentes del 76%. Por otra parte, los concejales que menos intervenciones realizaron fueron Carlos Andrés Arias, Flower Rojas, Carlos Rodríguez y Juan Pablo Rojas con una frecuencia de 17% de intervenciones pertinentes durante las sesiones monitoreadas. Es importante señalar que, al no pertenecer a la comisión, los concejales no están obligados a vincularse en sus debates. Adicionalmente, en paralelo al debate en comisión de Plan y Tierras, la comisión de Presupuesto discutía el P.A. 013 mediante el cual se solicitaba autorizar al Alcalde a renegociar la deuda pública de la ciudad.

Cabe señalar que de acuerdo con el artículo 9º de la Ley 1909 de 2018 los partidos políticos deben hacer una declaratoria sobre su posición frente al gobierno. Al respecto, de los siete concejales pertenecientes a la Comisión, cinco declararon su posición política a favor del gobierno estos son: Ana Erazo, Tania Fernández, Alexandra Hernández, Terry Hurtado y Diana Rojas¹; los dos restantes, Juan Martín Bravo y Natalia Lasso, se declararon independientes. En este sentido, el Alcalde contó con una coalición mayoritaria, lo que se tradujo en la aprobación en comisión con 7 votos a favor, y posteriormente en plenaria con 21 votos a favor, si bien la votación pareciera unánime al pensar en la aprobación del plan de desarrollo, se destaca que su votación se realizó por articulado, particularmente los artículos asociados al plan plurianual de inversión tuvieron votos negativos de los concejales Diana Rojas, Juan Martín Bravo, Fernando Tamayo y Roberto Ortiz, pues consideraron que las proyecciones financieras son demasiado optimistas y el Plan de Desarrollo estaría desfinanciado.

Los concejales presentaron 535 solicitudes. De éstas, 464 (86%) de las solicitudes buscaron incorporar modificaciones al PDD. Las proposiciones modificatorias de los concejales se concentraron en Educación, Desarrollo Económico, Ambiente, Gestión del riesgo, Paz y reconciliación, Movilidad. Dichas proposiciones aditivas o supresivas que buscan modificar de algún modo el PDD, bien sea ajustando indicadores, eliminando artículos, o incorporando nuevas metas, se presentaron para su aprobación por parte de los Secretarios y el Alcalde, sin embargo, es importante señalar que la Alcaldía no está obligada a acoger estas solicitudes presentadas por los concejales en relación con el

¹ Diana Rojas ha manifestado constantemente su independencia frente a la administración de Jorge Iván Ospina, aún después de haber firmado junto a los otros tres integrantes liberales en el concejo la declaratoria como partido de gobierno





PDD. De hecho, en relación con las 464 solicitudes modificatorias, fueron rechazadas 336.

Los principales cambios propuestos por los concejales y que fueron acogidos por la Administración se concentraron, por un lado, en las modificaciones a las autorizaciones especiales que hacían parte del articulado final del proyecto de acuerdo, y en segunda medida, en el ajuste de algunas metas y programas que contenía el Plan, cuestión que repercutió a su vez en el presupuesto del Plan.

Inicialmente el Alcalde solicitaba autorizaciones especiales, dentro de las que se destacaron en el debate: renegociar la deuda pública de la ciudad, modificar los estatutos de la EMRU, enajenación de bienes fiscales, modificar las políticas públicas, modificar los indicadores del Plan de Desarrollo, modificar el Plan de Ordenamiento Territorial POT y autorizarlo para suscribir alianzas público privadas. Tras el estudio del Plan en comisión, se retiraron las solicitudes de renegociación de la deuda pública, la declaración de utilidad pública de bienes, la suscripción de alianzas público privadas y modificación de los estatutos de la EMRU.

Tabla 16. Votación del proyecto de Acuerdo 011 de 2020 Plan de Desarrollo de Santiago de Cali

Concejal	Partido	Declaración	Voto primera ponencia	Voto segunda ponencia	Votos negativos
Bravo Juan Martín	Conservador	Independiente	Positivo	Positivo en 34 artículos	Artículos 20,21,25,26,27y 32
Erazo Ana	Polo Democrático	De gobierno	Positivo	Positivo en 38 artículos	Artículos 17,18
Fernández Tania	Social de la U	De gobierno	Positivo	Positivo en su totalidad	
Hernández Alexandra	Cambio Radical	De gobierno	Positivo	Positivo en su totalidad	
Hurtado Terry	Alianza Verde	De gobierno	Positivo	Positivo en su totalidad	
Lasso Natalia	Colombia Justa libres	Independiente	Positivo	Positivo en su totalidad	
Rojas Diana	Liberal	De gobierno	Positivo	Positivo en 34 artículos	Artículos 16,20,21,26,27,32
Moreno Maria Isabel	Alianza verde	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	



Pinilla Carlos	Liberal	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Arias Carlos Andrés	Social de la U	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Arroyave Fabio	Liberal	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Castrillón Milton	Conservador	independiente	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Mosquera Harvy	Colombia Renaciente	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Ortiz Roberto	Firmes con el Chontico	Independiente	No pertenece a comisión	Positivo en 27 artículos	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,20,21,25,26,27,32
Peláez Henry	Social de la U	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Rodríguez Carlos	Cambio Radical	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Rodríguez Roberto	Centro Democrático	Independiente	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Rojas Juan Pablo	Liberal	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Rojas Flower	Alianza Verde	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	
Tamayo Fernando	Conservador	Independiente	No pertenece a comisión	Positivo en 36 artículos	Art 20,21,27,32
Toro Audry	Social de la U	De gobierno	No pertenece a comisión	Positivo en su totalidad	

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Cali Visible

En la votación final del Plan de Desarrollo se evidenciaron cambios en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 22. Algunos de las modificaciones realizadas se relacionan con los siguientes temas:



Tabla 16. Principales cambios al proyecto de Acuerdo 011.

Tema	Modificación
Eliminación de artículos	El plan de desarrollo pasó de contar con 45 artículos a quedar finalmente con 40. Algunos de ellos cambiaron de número y otros se solicitó eliminarlos por los concejales (32,33,35,36,37)
Movilidad	Eliminación de la recuperación de andenes y zonas verdes; aumento en la instalación de biciparqueaderos y mantenimiento km de cicloinfraestructura
Políticas Públicas	Otorgar un plazo de 6 meses al alcalde para que realice una evaluación, defina la necesidad y ajuste y actualice las políticas públicas
Algunos proyectos movilizados eliminados de las líneas estratégicas	Laboratorio de Innovación y Emprendimiento para la Ciudad Creativa en Artes Digitales; Copa América; Parque Turístico de Cristo Rey; Museo de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación; Cárcel distrital
Algunos proyectos movilizados añadidos a las líneas estratégicas	Campus de Policía Puro Corazón por Cali; Modernización de los servicios de acceso a la justicia con calidad; Casa del Pacífico para la vida de la población Afro; Cali Segura para las mujeres y las niñas; Política integral de Prevención y Atención para el Consumo SPA
Secretaría de Turismo	Se añade la Iniciativas de "Turismo al barrio" y turismo comunitario rural apoyadas junto al Programa de incentivos y estímulos del sector turístico implementado. Se elimina Nuevas rutas de conectividad aéreas gestionadas
Desarrollo Económico	Se añade el Programa estudiantil de emprendimientos orientados, formalizados y apoyados y la Política pública para la economía solidaria definida. Se aumenta la meta (2000) del indicador Víctimas del conflicto armado vinculadas a programas de emprendimiento empresarial y social
Secretaría de Salud	Se añade como indicador las personas intervenidas con estrategia en salud para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género, aumentadas
Secretaría de Paz y Cultura	Se añade como indicador la Política pública de paz y reconciliación adoptada; la Red de defensoras y defensores populares de DDHH y Construcción de Paz Urbana implementada; Ruta para la protección de las violencias individuales y colectivas contra líderes y lideresas de procesos, organizaciones y movimientos sociales

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Cali Visible





Voces de los concejales en el debate al Plan de Desarrollo

27

Alexandra Hernández

“El Plan de Desarrollo 2020-2023 plantea obras y proyectos ambiciosos que desde lo presupuestal y dadas las limitaciones en términos de recursos implica usarlos de manera eficiente, no podemos usar los recursos en políticas y proyectos similares que se plantean desde las distintas secretarías y dependencias, aquí la articulación será importante, considero además los recursos deberán estar focalizados a la población más vulnerable como la niñez desprotegida y mujeres madres cabeza de familia. De igual forma, considero el plan de desarrollo se presenta como una oportunidad especial para llevar generar oportunidades de progreso a la zona rural de Cali y nuestros campesinos, cuyas demandas como el centro de acopio, la conectividad digital y el turismo local y de naturaleza he venido defendiendo todos estos años, finalmente este plan debe permitirnos dar un gran salto hacia la generación de desarrollo y bienestar para los caleños, atraer empresas e inversión a través de medidas competitivas que atraigan y mantengan la industria en la ciudad, además de proyectar los atributos de nuestra cultura y la gastronomía que deben ser algunos de los varios sectores de la economía a potenciar, Cali debe proyectarse al mundo como una ciudad de oportunidades para sus ciudadanos.”

Juan Martín Bravo

“En el concejo se nos presentó el Plan de Desarrollo, en reiteradas ocasiones cuando estábamos debatiéndolo se pidió que por favor detallaran cuáles eran las fuentes de financiación del P.D.M.; el primer borrador lo presentaron con un presupuesto de \$24billones y de tanto mencionar que era una cifra muy alta y que estaba desfinanciado lo bajaron a \$18.1 billones de pesos dentro de esos \$18.1 billones de pesos se tendrían que gestionar por recursos de la nación, regalías, etc., y nosotros pedimos que nos explicaran cómo iban a bajar esos recursos ante la actual condición de pandemia, porque nosotros no veíamos fuentes de financiación claras, unas fuentes que nos dieran





una idea de cómo iba a ser gestionada y bajada para que de esta forma permitirá que los proyectos e indicadores se cumplan a cabalidad; entonces ese fue el motivo, porque no nos mostraron bien la información cuando la solicitamos al detalle y como no mostraron información específica, yo personalmente no puedo aprobar algo sin conocerlo a fondo. No fueron transparentes con la información que solicitamos, para mi es inconcebible aprobar algo sin tener explicaciones ni detalles, ni que haya coherencia con la información por eso voté negativo”.

28

Roberto Rodríguez

“El Plan de Desarrollo aprobado contempla una serie de objetivos estratégicos con los cuales me identifiqué plenamente, el primero de ellos es que contempla un gran plan social que es llegar a todos los sectores especialmente, en los estratos 1,2 y 3 incluyendo todo lo relacionado con economía naranja, arte, cultura y deporte pero de igual forma estable en componentes como la salud y la educación donde se proponen avances tecnológicos que permitirán dar un gran impulso, un salto para profundizar en el tema de tecnología e investigación. En el tema de desarrollo de ciudad los planes que se tienen presupuestados están asociados con infraestructura, planes de modernización de la malla vial y de temas pendientes, pero adicionalmente el plan parcial en el centro de la ciudad, creo que va a ser una realidad en la forma como se concibe en el plan de desarrollo, se tiene propuesto desarrollar unos planes parciales en toda la ciudad, planes y proyectos especiales. Considero que el plan de desarrollo es un instrumento completo que va a permitir no solamente generar empleo, sino anticiparnos al futuro de esta ciudad, con una Cali Inteligente, con una tecnificación en todas las áreas de administración central que hoy es un poco paquidérmica, pero con lo que se está planteando creo que vamos a tener un gran avance, si logramos desarrollar todo este ambicioso plan, ambicioso en el sentido de tener todas las posibilidades de conectar una ciudad, que las personas desde estrato 1 hasta estrato 6 tengan esa oportunidad de conexión me parece integral, bien concebido, cumplible y con unas metas claras y unas estrategias que creo que somos capaces de sacarlas adelante”.

Fernando Tamayo

“No voté el artículo 21 porque debía ser consecuente con las dudas manifestadas desde el inicio de la discusión del Plan de Desarrollo respecto de la desfinanciación del





proyecto. Si bien de este debate se generó una reducción significativa (cerca a los 5 billones de pesos) consideró que el presupuesto final prospectado no resulta coherente con la realidad financiera actual y mucho menos con la crisis económica posterior que vamos a vivir a nivel global. Unido a esta situación el rubro más impactado fue el destinado a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, en términos reales decreció 1.5% frente a la anterior administración, lo cual desde mi óptica es inaceptable porque marca la poca prioridad que se le da en esta administración al tema más sensible que tenemos como ciudad: la seguridad.”

Milton Castrillón

“Antes que nada, debo decir que fui uno de los mayores críticos a las facultades que estaba solicitando el Alcalde para modificar el POT, la EMRU, entre otras, pues considero que temas tan importantes deben tratarse en proyectos de acuerdo por aparte, además de que no guardaba relación con el Plan de Desarrollo, por eso solicité su retiro.

De igual forma, siempre he buscado ser propositivo, por ello logre que quedara en el plan de desarrollo la primera comisaría permanente en la URI de la fiscalía, con el fin de proteger los derechos de las mujeres, los niños, el adulto mayor y la comunidad LGTBIQ.

Así mismo logré que se incluyera la educación inclusiva para las personas con discapacidad, se protegieran los entornos educativos del micro tráfico, crear un centro de acopio en la zona rural para los campesinos, también crear un centro de acopio para las basuras y escombros en el nudo de la corbata o en un terreno en el oriente, fortalecer los sistemas de acueducto y alcantarillado, y buscar una solución definitiva para el MIO, entre otras.

Este es un plan de desarrollo ambicioso, que busca reactivar la economía en medio de esta pandemia, y principalmente el bienestar de los caleños. Siempre me preocuparon los recursos para financiar el plan de desarrollo, y así lo manifesté en los debates, ya que no se tiene certeza de que se contará con todo el presupuesto necesario, pero debemos trabajar unidos, como equipo, en aras de poder cumplir este plan de desarrollo, en beneficio de todos los caleños.”





Roberto Ortiz

“El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 que aprobó el Concejo de Cali de la administración de Jorge Iván Ospina por cerca de 18,1 billones de pesos, pienso que es un plan muy ambicioso a pesar de que estaba planteado por 24 billones, se bajaron 6 billones y sigo creyendo que es ambicioso sobre todo en esta época de crisis por situación de la pandemia. Deje una fuerte constancia donde veía que con el tiempo habrá una recesión mundial que va a golpear el 2020 – 2021 y que las estimaciones de la economía en Colombia van a ser muy graves y a nivel mundial. Fue un plan que tuvo varias solicitudes de retiro de artículos, por ejemplo, el de la estampilla de la cultura y el adulto mayor, que estaba destinado a quitarle la estampilla que pagan los contratistas y que esto únicamente iba a beneficiar a estos y se iba a dejar de recibir cerca de 8mil millones que iban a beneficiar a la cultura y el adulto mayor. También no se aprobaron facultades que el alcalde pedía, porque allí se evidenciaba que eran poderes omnímodos que el Alcalde solicitaba para modificar estatutos de empresas como la EMRU, modificar el POT y facultades para hacer alianzas público – privadas y también de declarar bienes de utilidad pública sin pasar por el concejo.

Siempre consideré que las facultades que nos da la Constitución con el artículo 313 a los concejales son para hacer control político, hacer acuerdos y estos están ahí en la Constitución y no se pueden perder. No fueron prioridad temas de interés para la gobernación como el tren de cercanías, el *bunker* de la fiscalía y la cárcel distrital, pero sí tuvo importancia el edificio inteligente para EMCALI, que tiene un valor cercano al 1 billón de pesos, siempre consideré y dejé recalcado que necesitamos una ciudad inteligente, que para eso Empresas Municipales de Cali tiene varias sedes que podrían operar como pequeños edificios inteligentes, la mayoría aprobó eso y la creación de la Universidad del Oriente, me opuse no porque no considere que la gente de estratos populares deba recibir educación sino porque más bien podemos transportar la gente del oriente a la universidad pública como es la Universidad del Valle, una universidad con una inversión de 8mil millones de pesos anuales, se podría llevar a 2 mil jóvenes, pero bueno el Concejo pensó otra cosa, no creo que construir elefantes blancos sea una forma de salir adelante, no tenemos 300 mil millones para un sostenimiento anual de una universidad en el oriente de la ciudad de Cali. Esperamos que muchas cosas de las que estén ahí se aprueben, pero debido a la pandemia mundial y a la recesión que va haber van a ver cosas muy complicadas que no se van a poder cumplir”.





El Plan de desarrollo según expertos

31

Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 'Cali, Unida por la Vida' Ideas para potenciarlo

Por: Luis F. Aguado, Ph.D.,
Alexei Arbona, Ph.D.,
Ana M. Osorio, Ph.D.

Departamento de Economía
Maestría en Política Social
Laboratorio de Economía Aplicada, LEA
Pontificia Universidad Javeriana Cali

El Plan y su estructura

El pasado 19 de junio de 2020 el Alcalde de Santiago de Cali, Jorge Iván Ospina, sancionó y adoptó el Acuerdo 477 de 2020 del Concejo que contiene el Plan de Desarrollo Distrital 'Cali, Unida por la Vida'. El Plan se inspira en *un sueño al 2023 para nuestra ciudad*: "[...] ser un territorio inteligente que preserva y expande la vida en condiciones de dignidad, a partir de una economía sustentable y una gobernanza democrática [...]". Para concretarlo, *el Plan propone mover 18.1 billones de pesos para alcanzar 794 metas agrupadas en cuatro dimensiones*: [i.] Cali, Inteligente por la Vida, [ii.] Cali, Solidaria por la Vida, [iii.] Cali, por nuestra Casa Común, [iv.] Cali, Gobierno incluyente.

Las generalidades del Plan evidencian una clara articulación con la agenda internacional de desarrollo [ODS], los planes Nacional y Departamental de Desarrollo y se enmarca en el reto que implica la transición a la recategorización de la ciudad *como Distrito Especial Deportivo, Cultural, Empresarial y de Servicios*. Igualmente, *el Plan está bien concebido y estructurado lo que permite hacerle seguimiento* a través de: Dimensiones [proyectos movilizadores] → Líneas Estratégicas → Programas → Líneas de Acción → Indicadores de Producto → Indicadores de Bienestar.





El contexto del Plan y los problemas ‘reales’ de la ciudad

Plan de Desarrollo Distrital ‘Cali, Unida por la Vida’ se adopta en condiciones de modo y lugar muy particulares: [i.] en medio de una pandemia sin antecedentes en la historia de la humanidad, con efectos económicos y sociales que todavía no alcanzan a definirse, junto con, [ii.] los problemas estructurales propios de la ciudad que concomitantemente con la pandemia se han amplificado.

32

De esta forma, *el reto que enfrenta la administración local, del ahora distrito, de Santiago de Cali es gigante*: enfrentar la pandemia, generar las condiciones y realizar las actuaciones que conduzcan a la ciudad por una senda de desarrollo que implique impactos positivos en la generación de riqueza con equidad, amable con el medio ambiente y los recursos naturales, apuntalada sobre la creatividad y diversidad de sus gentes. Es claro, que este reto no solo es la de la administración pública distrital, todos los agentes representativos del distrito deben apuntar con sus actuaciones en la dirección de alcanzar estos impactos.



Los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana Cali 2019, del Programa Cali Cómo Vamos², encontró que el *“Empleo y la economía [...] se han convertido en los aspectos que más afectan la calidad de vida en Cali”* a lo que se suman la dificultad para emprender, la percepción de inseguridad [hurto y atracos callejeros] y la insatisfacción con los espacios públicos [p.ej. parques]. Durante el periodo marzo - mayo de 2020 la tasa de desempleo de la ciudad se situó en el 23% y en mayo de 2020 registró 376 mil desempleados. Solo el 35%, el 11% y el 4% de los caleños considera que la Alcaldía, las universidades y la empresa privada / los empresarios están realizando acciones por mejorar su calidad de vida, respectivamente. Así que tenemos mucho trabajo por hacer, en forma conjunta y apuntando en la dirección correcta.

En concreto, de acuerdo con la encuesta citada, *los caleños demandan actuar principalmente sobre tres grandes asuntos*, que constituyen los cimientos sobre los cuáles un ciudadano promedio edifica sus condiciones de vida: *empleo, salud y educación*. ¿Cómo los proyectos movilizados y los programas del Plan de Desarrollo ‘Cali, Unida por la Vida’ impactan positivamente estos grandes asuntos?

Si bien la integralidad del Plan no permite hacer una asociación uno a uno. Es decir, que indique que un solo programa o proyecto impacte un solo problema o asunto, sí se puede tener una aproximación, que, aunque no completa, sí evidencie la importancia relativa con que la artillería del Plan apunta a los distintos problemas. La importancia relativa la medimos a través del monto de recursos dirigidos en sus líneas y las metas a alcanzar. Por ejemplo:

² Ver, Programa Cali Cómo Vamos (2019). Encuesta de Percepción Ciudadana Cali 2019. Cali: Programa Cali Cómo Vamos. Enlace: https://e6a9d32d-3a33-462e-9c91-cd6a04132224.filesusr.com/ugd/ba6905_8d7be3c38e374621abf1042bbbe09ee5.pdf



- 
- 
- El Empleo, se incluyen recursos por 182 mil millones de pesos [1% de los recursos del Plan], representados en \$ 146.819 millones en economía incluyente, creativa y clústeres estratégicos y \$ 35.614 millones de pesos para Empleabilidad y Emprendimiento.
 - La Salud, se incluyen recursos por 6 billones de pesos [33% de los recursos del Plan] en Salud Pública Integral, Salud Ambiental Territorial, Seguridad y Soberanía Alimentaria.
 - La Educación, se incluyen recursos por 3 billones de pesos, [18% de los recursos del Plan] en Distrito Educador.

Estas iniciativas ocupan *el 52% de los recursos del Plan, dirigidos a los principales tres problemas que sienten los caleños*, lo que sin duda es un acierto del Plan. Que el 33% de los recursos los concentre las acciones dirigidas a la salud y el 18% a educación, en principio lucen adecuados para los dos insumos clave en la acumulación de capital humano con equidad y determinantes del crecimiento de la economía. Si bien, lucen cortos los recursos que se destinan a apoyar la generación de empleo, no olvidemos que este se genera por acciones, condiciones y entornos que estimulan a los emprendedores y a las empresas a su creación y no es una acción directa de la administración pública, excepto por grandes obras públicas o una política directa de contratación de empleo público.

Sin embargo, un aspecto que le resta potencia a lo anterior, son las *metas poco ambiciosas en el Plan*, frente a los recursos dirigidos. En efecto, una meta al 2023 es vincular 10.500 personas en rutas para la inserción laboral, sin bien este no puede ser solo un esfuerzo del sector público local, una meta así es poco ambiciosa para un *stock* de 376 mil desempleados en la ciudad. En salud, se busca incorporar al sistema al 80% de las personas identificadas sin afiliación, partiendo de una línea base del 64%. ¿Por qué no el 100%?, más en las actuales condiciones que estamos viviendo.

Tal vez, la meta más compleja está en educación, se tiene que al 2023 como meta 224.000 niños en edad escolar estén matriculados en el sistema educativo oficial de Santiago de Cali, partiendo de una línea base de 214.665. Un estudio reciente identificaba que la demanda para el sistema educativo del municipio se situaba en 263 mil estudiantes³. Sin duda hay debate, pues las cifras en esta área no son claras y no hay coincidencia cercana entre diversas fuentes: Secretaría de Educación Municipal, MinEducación, SISBEN, etc. Sin embargo, resulta innegable que la tasa de cobertura en educación media del municipio de Cali es de las más bajas entre las grandes capitales del

³ Ver, Secretaria de Educación Municipal (2019). Estudio de Insuficiencia y Limitaciones 2020. Cali: Subsecretaría de Cobertura Educativa, Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.



país⁴. Por tanto, el esfuerzo de incorporar 10 mil niños en los cuatro años, no luce acorde con las cifras de déficit de cobertura en educación recientes en la ciudad.

Observamos que los recursos en el agregado del Plan están bien situados, apuntan en la dirección correcta. Sin embargo, se dispersan entre muchas líneas y metas que les restan potencia. Al respecto, la inclusión de indicadores de bienestar, entendidos como aquellos que miden el logro de los objetivos del Plan y el cambio en el bien-estar de los caleños, ha significado un importante esfuerzo en la versión final del Plan. No obstante, cuando se analizan no se advierte que lo reflejen claramente. Por ejemplo, el “100% de cumplimiento en los tiempos de respuesta a trámites de construcción expedidos” no es un indicador de bienestar, sí lo sería el porcentaje de incremento en el empleo generado en la construcción, la reducción del desempleo y/o el aumento en los ingresos de los caleños a que la medida puede conllevar.

A modo de conclusión. Repotenciando el Plan

Cali, Unida por la Vida 'es un muy buen Plan de Desarrollo. Sugerimos, una mayor articulación entre el Gobierno Local y el sector privado para impulsar los proyectos movilizadores, en ello la academia puede ayudar a construir puentes sólidos. Por ejemplo, *definir un conjunto de métricas gestionables del desarrollo del distrito* en la dirección que el Plan sugiere acerca de: [i.] preservar y expandir la vida en condiciones de dignidad, [ii.] con una economía sustentable, [iii.] y gobernanza democrática. Para ello, se requiere establecer indicadores con metas retadoras para el Distrito, a través de: un *Indicador de Pobreza Multidimensional*, desagregado por comunas/localidades; un *Indicador de Competitividad Territorial y Empresarial*; un *Indicador de Buen Gobierno y Gobernanza*. Estos indicadores les seguirían el pulso a los tres elementos básicos del desarrollo y mostrarían avances o retrocesos en los resultados buscados.

⁴ Ver, Programa Cali Cómo Vamos (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Cali: Metas 2023-2030. Cali: Programa Cali como Vamos. Enlace: https://e6a9d32d-3a33-462e-9c91-cd6a04132224.filesusr.com/ugd/ba6905_0ad102b3d39545de8d44e340a20ec096.pdf





El Plan de Desarrollo de Cali desde la actual situación económica de Cali

Lya Paola Sierra
Doctora en Economía. Profesora Asociada del Departamento de Economía de la Universidad Javeriana de Cali.
Investigadora Senior de Colciencias. Coordinadora del grupo de investigación ECGESA

35

El Plan de Desarrollo “Cali, Unida por la vida” aprobado el 30 de mayo de 2020 por el Concejo Municipal de Cali representa la hoja de ruta del alcalde Jorge Iván Ospina para los próximos 4 años. Fue aprobado con un presupuesto de \$18.1 billones, \$6 billones menos de lo que se había planteado inicialmente. Se redujeron \$4 billones que estaban destinados al sector de la educación y que se iban a recaudar de aportes del sector privado; \$1 billón, que se iba a transferir al Fesde (Fondo de estabilización del MÍO) y el billón restante se recortó a infraestructura y desarrollo económico. Tuvo más de 100 modificaciones y aproximadamente 360 proposiciones que surgieron de los concejales durante los debates. Aparte del cambio presupuestal, el texto ahora contiene un capítulo con el plan de choque para aliviar los efectos de la pandemia por el Covid-19. En este escrito se realiza un diagnóstico económico de la ciudad de Cali, y se analiza la respuesta del actual Plan de Desarrollo a este contexto económico.

Diagnóstico de la actividad económica de Cali en la actualidad

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica de Cali, elaborado conjuntamente por investigadores del departamento de economía dentro de los que me encuentro, y la Secretaría de Desarrollo de Cali, la ciudad tuvo un crecimiento económico en 2019 de 3%, y desde el primer trimestre del año se encuentra en un proceso de desaceleración económica. El primer trimestre de 2020 estuvo marcado por el bajo desempeño de los sectores de la construcción y del turismo, que fueron los sectores que primero se vieron impactados por las medidas de cuarentena impuestas por el gobierno nacional a partir del 20 de marzo del presente año, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19. Aunque el primer trimestre del año termina con un crecimiento positivo, de 0,8% (entre 0,6% y 1,1%), en el mes de marzo el crecimiento económico en la ciudad fue negativo (-4,6% frente a marzo de 2019). Ver Figura 1.

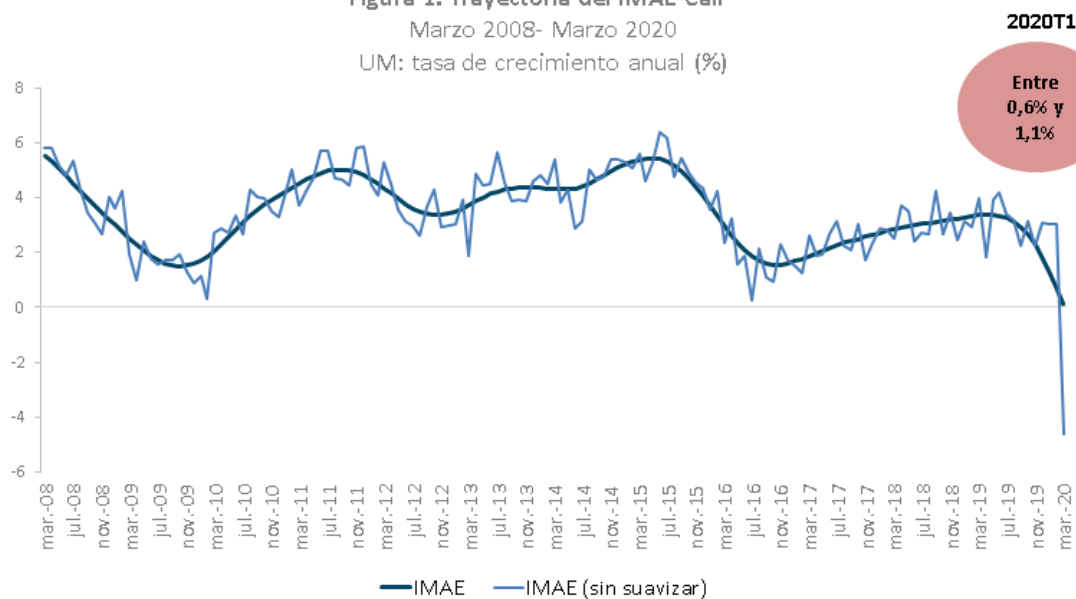




Figura 1. Trayectoria del IMAE Cali*

Marzo 2008- Marzo 2020

UM: tasa de crecimiento anual (%)



Fuente: Departamento de Economía, Universidad Javeriana Cali y Secretaría de Desarrollo Económico- Alcaldía de Santiago de Cali

IMAIE sin suavizar: No aplica el último paso de la metodología (filtro alisado Hodrick Prescott) para poder visibilizar los cambios drásticos que están ocurriendo en la actividad económica.

* Un incremento (disminución) predice una aceleración (desaceleración) del PIB, es decir, un aumento (disminución) del ritmo de crecimiento de la economía del municipio.

La demanda de energía de la industria y el comercio en Cali, es una variable que va al ritmo de la actividad económica y puede dar señales de la dinámica posterior al primer trimestre. Dicha demanda muestra que la pandemia tuvo su mayor impacto económico en el segundo trimestre del año. Lo que va del tercer trimestre la tasa de crecimiento se presenta aún en negativo, con una leve recuperación frente al trimestre anterior (ver boletines del IMAE sobre consumo de energía)⁵. Por lo tanto, se espera un año 2020 con crecimiento económico negativo (recesión económica) y sectores gravemente afectados. Aunque los primeros impactos negativos de la emergencia por Covid19 en la economía, se vieron en los sectores del turismo y de la construcción, en el primer trimestre también se evidenciaban impactos importantes en el tejido empresarial e industrial. Como se puede observar en la Figura 2. Las licencias de construcción y ocupación hotelera, que se aproximan a la dinámica del sector de la construcción y del turismo, presentaban disminuciones del 44% y el 20% respectivamente, frente al mismo periodo de 2019. También se pueden ver reducciones en el Índice de Producción Industrial (-2,8%) y el número de microempresas nuevas (-7,3%). Este panorama es

⁵ Los boletines del Indicador Mensual de Actividad Económica, IMAE, sobre el COVID se encuentran en el siguiente link: <https://www2.javerianacali.edu.co/facultades/ciencias-economicas-y-administrativas/imaie/covid-19/Boletines#gsc.tab=0>



preocupante si se tiene en cuenta que la tasa de desempleo para la ciudad de Cali venía en aumento en 2019, y alcanza un 23% en el periodo marzo-mayo del 2020. Así mismo, una de las mayores preocupaciones de los caleños es este mismo tema: la empleabilidad. Según la Encuesta de Percepción Ciudadana de Cali Cómo Vamos, el principal tema al que debe prestar mayor importancia la administración pública, según los caleños, es el empleo. ¿Responde el nuevo Plan de Desarrollo de Cali a la problemática del empleo y a una recuperación enfocada en animar a los sectores más golpeados por la pandemia?

Figura 2. Dinámica de las variables que componen el IMAE Cali* en el año 2019 y el primer trimestre de 2020

Variables	2019	2020T1
Depósitos de ahorros	6,7%	21,4%
Ejecución de Gasto (Secretaría de Salud y Secretaría de Educación)	28,0%	7,1%
Peajes de carga	4,5%	1,9%
Consumo de energía comercial	3,4%	0,7%
Licencias de construcción	16,4%	-43,5%
Ocupación hotelera	2,5%	-19,7%
Índice de Producción Real (IPIR)	2,3%	-2,8%
Número de microempresas nuevas	19,6%	-7,3%
Índice de Confianza del Consumidor (ICC)	1,63	-13,01
Matrículas de vehículos nuevos	-2,1%	-15,2%
Exportaciones (Cali + Yumbo)	-8,8%	-12,0%

Fuente: Departamento de Economía, Universidad Javeriana Cali y Secretaría de Desarrollo Económico- Alcaldía de Santiago de Cali

Las tasas se calculan sobre las series desestacionalizadas y corregidas de datos atípicos y comparando con el mismo trimestre del año anterior.

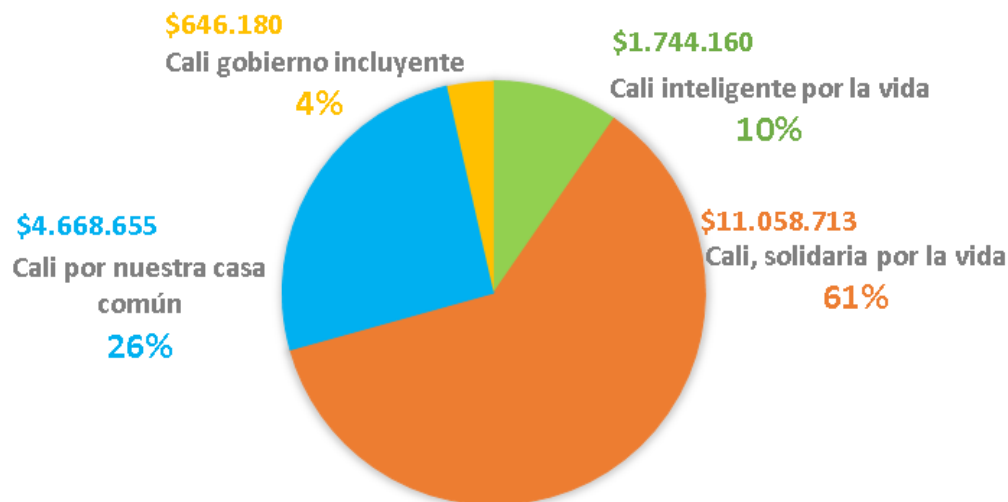


Respuesta del Plan de desarrollo de Cali a la coyuntura económica

En un ambiente de recesión económica y con perspectivas de menores ingresos fiscales, el plan de desarrollo de Cali tiene grandes retos en la asignación eficiente de los recursos. El plan de desarrollo contempla cuatro dimensiones: 1) Cali Inteligente para la Vida, el cual incorpora el componente económico, clusters, economía naranja, emprendimiento; 2) Cali Solidaria por la Vida, que contiene políticas sociales y poblacionales; 3) Cali Nuestra Casa Común, que toma en cuenta la gestión del medio ambiente; y 4) Cali Gobierno Incluyente, que contiene metas relacionadas con el desempeño institucional, hacienda y gobierno. En la primera mirada a la asignación presupuestal del Plan de Desarrollo, se puede observar que la proporción más grande del presupuesto está destinada al componente social del Plan: Cali, solidaria por la vida, que se queda con el 61% del presupuesto total (ver Figura 3). Por el contrario, el componente económico obtiene la menor porción del presupuesto, 4% del total.

38

Figura 3. Distribución del presupuesto del Plan Plurianual de Inversión por dimensiones



Fuente: Elaboración propia basado en datos del Plan de Desarrollo de Cali

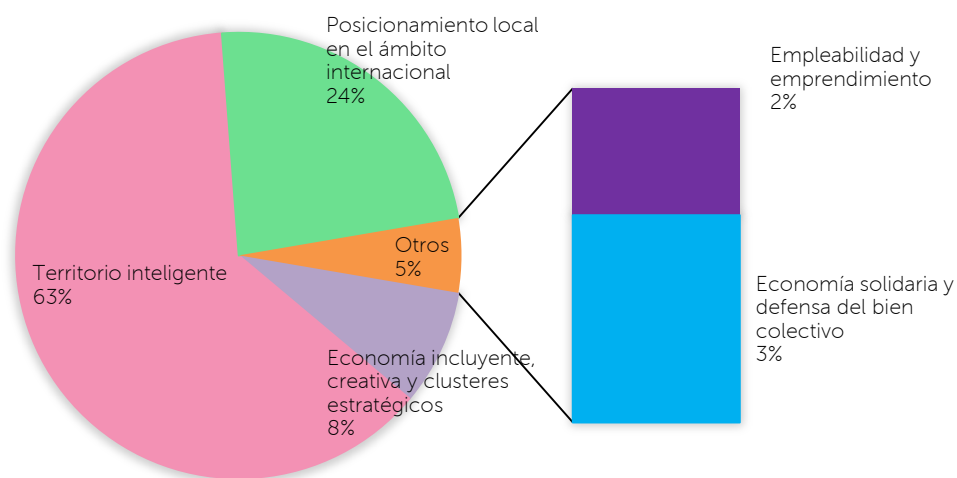
Poniendo el foco en el componente económico del Plan de Desarrollo, el cual tiene su mayor representación en la dimensión "Cali Inteligente para la Vida", encuentro que





contiene cinco líneas estratégicas: economía incluyente, creativa y clusters estratégicos; territorio inteligente; economía solidaria y defensa del bien colectivo; empleabilidad y emprendimiento; y posicionamiento local en el ámbito internacional. La distribución del presupuesto en estos cinco ejes estratégicos está focalizado en la línea Territorio Inteligente, al cual se destina el 63% del presupuesto de la dimensión (ver Figura 4). Llama la atención la poca participación del eje empleabilidad y emprendimiento, que sólo obtiene el 2% del presupuesto de la dimensión (\$35.614 millones), y únicamente el 0,2% del presupuesto total del Plan de Desarrollo de Cali. En total, el eje de empleabilidad contiene 12 indicadores de producto, la mayoría con metas enfocadas en temas de formación y acompañamiento. Es interesante destacar uno de estos indicadores de producto llamado: Centros para el Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y Social (CEDES); la meta de la alcaldía es poner en funcionamiento once de estos centros al cabo de la presente administración. Es importante mencionar que el Plan de Desarrollo no especifica metas en relación a la reducción del desempleo en Cali o la forma en que estos Centros y programas de capacitación y acompañamiento lo reducirán.

Figura 4. Distribución del presupuesto de la dimensión “Cali inteligente para la vida” dentro de sus líneas estratégicas.



Fuente: Elaboración propia basado en datos del Plan de Desarrollo de Cali

Otro aspecto a destacar en la dimensión “Cali Inteligente para la Vida”, está en la línea estratégica Economía solidaria y defensa del bien colectivo. Allí se plantea la creación de un Fondo Solidario y de Oportunidades, que considero, puede ser una buena opción





para la entrega de créditos a bajo costo a pequeñas empresas y trabajadores informales afectados por la crisis económica, lo que podría contribuir de alguna forma a aliviar la problemática de desempleo en la ciudad. Será todo un reto para la administración local, gestionar la creación de este fondo de forma pronta, hallar el capital asociado a la creación del fondo, y llevar a cabo su implementación.

El nuevo Plan de Desarrollo de Cali contempla un capítulo denominado Plan de Reactivación Económica, lo cual es un buen indicio, debido a que ubica a la administración en la actual coyuntura de recesión económica. Aunque el Plan de Desarrollo señala a casi todos los sectores como "sectores priorizados para la reactivación económica", el mayor foco en todo el plan está en los sectores cultural, turístico y de infraestructura, lo cual va en línea con nuestro diagnóstico de sectores más afectados (como el turismo y la construcción). En total el plan de reactivación económica se cuantifica en \$701.000 millones e impactará a 9.000 beneficiarios del sector cultural, 1.200 empresas del sector turístico y 4.600 empresas del sector comercial. La inversión en infraestructura es ampliamente recomendada en momentos de reactivación, debido a los encadenamientos que tiene el sector de la construcción, lo cual puede repercutir en la reactivación de otros sectores y en la reducción del desempleo.

En este capítulo se destacan los alivios para servicios públicos y la ampliación del pago de impuestos municipales, lo cual impacta indirectamente de manera positiva a la mayoría de los sectores.

Uno de los aspectos ambiguos dentro del Plan de Desarrollo es la fuente de donde van a venir los recursos de financiación, pues parte de un escenario optimista de transferencias de la región y la nación, así como recursos externos. Por el lado del departamento, los recursos aprobados para el Plan de Desarrollo del Valle son aproximadamente 10 billones menos que lo aprobado para la ciudad de Cali. Las transferencias esperadas por parte de la nación, por otro lado, ascienden a más de un billón de pesos. Hay que tener en cuenta que parte de los ingresos de la nación y las transferencias vía regalías provienen de los recursos generados por las empresas petroleras, especialmente Ecopetrol, y este año los precios del petróleo Brent han caído un 40% en el primer semestre frente al mismo periodo de 2019. Por lo tanto, las perspectivas de mayores ingresos vía regalías también es limitada. Finalmente, el 35% del total del presupuesto corresponde a recursos externos, en un año de recesión económica, y los subsiguientes dos de recuperación, considero una apuesta bastante optimista.

Creo importante mencionar que el presupuesto aprobado en el Plan de Desarrollo de Cali incorpora nuevos créditos por valor de 445.000 millones de pesos, y la posibilidad de realizar "re-perfilamiento del crédito", es decir, renegociar la deuda actual con la





banca. En principio considero una buena opción aprovechar los alivios financieros actuales para liberar algunos recursos e invertir en proyectos necesarios de reactivación económica, en momentos en los que la ciudad requiere una fuerte política fiscal expansiva. Sin embargo, puede llegar a comprometer la solvencia (intereses/ahorro operacional) y sostenibilidad (saldo de la deuda/ingresos corrientes) de la ciudad más allá de los tres años de gobierno actual. Esto puede dejar fuertemente endeuda a la ciudad, y comprometidos ingresos futuros de las administraciones siguientes. Adicionalmente, no hay que olvidar que un mayor gasto fiscal y endeudamiento en estos tres años de gobierno implican mayores impuestos futuros, que serán recaudados de las empresas y los hogares caleños vía impuestos.

En conclusión, el Plan de Desarrollo de Cali integra asertivamente algunos de los sectores más perjudicados por la pandemia: sector turismo, sector cultural y sector de la construcción, y contiene proyectos para revitalizar estos sectores en la reactivación económica. Por otro lado, hace una apuesta en proyectos de infraestructura que pueden impulsar la reactivación económica y el empleo. Es el caso de: La construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Sur, La reactivación del plan de renovación urbana Ciudad Paraíso, la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali, de la Avenida Circunvalar, El Bulevar de San Antonio y la creación de una Central de Telecomunicaciones en Salud. Sin embargo, no hace una apuesta directa en resolver uno de los problemas estructurales más delicados de la ciudad: la alta tasa de desempleo. La proporción del presupuesto destinado a la línea estratégica "empleabilidad y emprendimiento" es muy bajo, como se menciona previamente. Sin embargo, los proyectos de infraestructura, y la posible puesta en funcionamiento del Fondo Solidario y de Oportunidades, puede mejorar las perspectivas, junto a una buena implementación de los CEDES.

Por otro lado, en lo financiero, el Plan de Desarrollo de Cali tiene una fuerte dependencia en los recursos de la nación y externos, a mi parecer inciertos, que pueden comprometer la realización de proyectos claves incluidos en el Plan. Para finalizar, un aspecto positivo del Plan de Desarrollo, y que considero importante resaltar, es el hecho de que mantiene una apuesta verde interesante, de economía circular y de protección de fuentes hídricas, a pesar de los recortes presupuestales experimentados de la primera a la segunda versión del Plan. Esta es una apuesta que también estaba contemplada en la Política de Desarrollo Económico que quedó en pie a finales del 2019, por parte de la administración Armitage, y considero clave para pensar la reactivación económica de una forma sostenible tanto económica, como ambientalmente.





UN COMENTARIO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023

Arq. Urb. Marcela Falla Gutiérrez, Profesora de Tiempo Completo, Universidad de San Buenaventura, Cali.

42

El Plan de Desarrollo para un Municipio es el instrumento por medio del cual se define un propósito concreto de gobierno en el corto plazo de 4 años, para responder a unos objetivos estratégicos de política pública orientada al desarrollo económico y social del territorio y su población, y que propone los medios y mecanismos que permitirán alcanzarlos con la mayor efectividad e impacto posible, es decir, movilizándolo positivamente los indicadores de calidad de vida de sus habitantes. Así mismo, dos premisas fundamentales para el logro de esta efectividad son las relacionadas, primero, con la apuesta por una gestión compartida, prevista en la armonización con planes de similar o mayor jerarquía y, segundo, con la solidez del soporte institucional basado en una administración pública estable y de alta calidad técnica y ética.

Desde esta perspectiva, el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020-2023 "Cali, Unida por la vida" aprobado mediante Acuerdo del Concejo No. 0477 de 2020 es un gran reto para esta administración y una gran oportunidad para la ciudad y su entorno rural en tanto se logren gestionar las 18 líneas estratégicas de forma completa y eficiente a través de los 70 programas y los 57 proyectos movilizadores, medidos en sus 63 indicadores de resultado y 656 indicadores de producto, acorde con la inversión prevista de \$18,1 billones de pesos, repartidos en cuatro dimensiones definidas como las grandes apuestas del Plan, con un claro énfasis en la dimensión "Cali, solidaria por la vida" al concentrar \$ 11,2 billones de pesos, 61,9% del presupuesto total.

Tanto el título del Plan "Cali, Unida por la Vida" como la primacía de la dimensión "Cali, Solidaria por la Vida", nos orientan sobre el propósito concreto del Plan del Alcalde Ospina, centrado en "lo social", particularmente priorizando los temas artísticos y culturales, de educación, desarrollo social, servicios públicos, equipamientos, mejoramiento de barrios y atención a la vivienda, entre otros, razón por la cual, la efectividad de la gestión pública podrá medirse en el cumplimiento de las metas propuestas, y especialmente por el cambio positivo en los indicadores sociales y de





calidad de vida de la población caleña, representada en una disminución del Índice de Pobreza Multidimensional y en un aumento significativo en el Índice de Desarrollo Humano, valores de línea base no definidos por el Plan, pero que podrán ser establecidos con fuentes secundarias y su cumplimiento dará mayor valor a la administración pública del nuevo distrito.

Sobre las dimensiones "Cali Inteligente por la Vida" y "Cali, por Nuestra Casa Común" que concentran el 9,4% y el 25,4% del presupuesto respectivamente, se recomienda reforzar su complementariedad, en la medida que hablar de "ciudad inteligente" no es solamente invertir en infraestructuras y soluciones tecnológicas sino trascender hacia el logro de condiciones excepcionales del territorio como la sustentabilidad, la resiliencia y la gobernanza (...), y para ello, el Plan debe reforzarse en sus estrategias de articulación para la gestión intersectorial entre las dependencias administrativas, y de estas, con otras del orden local, regional y nacional. En esta medida, los recursos asignados a la dimensión "Cali, Gobierno Incluyente" con tan solo un 3,3% del presupuesto, son escasos tanto frente a este propósito, como frente al objetivo de consolidar a Cali como Distrito Especial y frente a la necesidad de consolidar un soporte institucional más sólido para la efectividad en la gestión de lo público.

Finalmente, se destaca el interés del Plan por identificar algunos proyectos del orden intermunicipal con municipios vecinos, pero aun mínimo frente a las problemáticas reales y estructurales del entorno metropolitano de Cali. En esta medida se cuenta con Planes de mayor jerarquía temporal y territorial, como es el caso del POTD del Valle del Cauca con una vigencia de 20 años, legalizado mediante Ordenanza 0513 de 2019, que es nombrado, pero no articulado sustancialmente en sus contenidos programáticos para la subregión sur.

Adicionalmente se recomienda, acoger del plan departamental, su apuesta estratégica por una gestión compartida del territorio que muy seguramente favorecerá el logro de los resultados de la administración del Distrito de Santiago de Cali.





Movilidad en tiempos de pandemia Plan de Desarrollo Cali 2020

Lina Martínez, Directora del Observatorio Polis, Profesora de Tiempo Completo
Universidad Icesi.

44

En los últimos años, la movilidad se ha convertido en uno de los principales retos para Cali. Las altas tasas de congestión vehicular, el hacinamiento en el transporte público, la falta de conectividad con los barrios de ladera, el transporte informal, entre otros, son temas que han estado presentes cada vez con mayor intensidad en la discusión pública. No obstante, la forma de hacer políticas públicas con la presencia del Coronavirus implica intervenir de forma distinta estas problemáticas. En épocas de pandemia, la destinación de recursos es aún más exigente, porque se debe procurar que cada peso gastado sea invertido tanto para evitar la propagación del virus en los medios de transporte como para garantizar la movilidad de los ciudadanos con el fin de reactivar la economía de la ciudad.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Distrital (P.D.D.) para Cali 2020 cuenta con una línea estratégica llamada Movilidad Multimodal Sustentable, cuyos enfoques son: peatones, bicicletas, transporte público e infraestructura vial. Cabe resaltar que el componente donde se encuentra la línea de movilidad tuvo una reducción de 28 puntos porcentuales en el Plan Plurianual de Inversiones, es decir, que el gobierno local tiene menos recursos para intervenir.

Los indicadores que se proponen en el enfoque de infraestructura vial son de alto costo de ejecución: megaobras, prolongación de vías, puentes vehiculares, etc. Si bien estas medidas brindan alivios a la congestión vehicular en el corto plazo y, quizá, mediano plazo, no son una solución estructural al problema de movilidad en Cali. En un futuro, estas nuevas vías construidas probablemente tendrán los mismos problemas de congestión vehicular como los que se enfrentan actualmente. En una época donde hay que ser estratégicos con el gasto público, destinar millones de recursos para que la congestión vehicular se agrave no es conveniente.

Una de las metas a alcanzar en la dimensión de transporte público es adquirir 612 buses más de los que hay actualmente. Esta es una necesidad en Cali desde hace muchos años y, por supuesto, se debe trabajar en ello, pero también es importante tener en cuenta que administrativamente la adquisición de esta cantidad de buses es una labor que no se resolverá en la inmediatez que exige la pandemia. En el corto plazo, el MIO





continuará con una capacidad limitada de usuarios y, por ello, será uno de los principales canales de esparcimiento del virus. Mantener a raya el número de usuarios es una tarea que va a demandar recursos astronómicos a un servicio que ya venía quebrado (alcohol, tapabocas, controladores de ocupación e insumos de desinfección). Por tal razón, brindar prioridad a las necesidades financieras del transporte público en lugar de la infraestructura vial, tendrá mayores beneficios.

Por último, la promoción del uso de la bicicleta es un acierto en el P.D.D. 2020. La bicicleta es una forma de promover hábitos de movilidad sustentable, pero también de reducir la exposición al virus. Al 2019, el 6,9% de la población en Cali usaba la bicicleta como medio de transporte. Este dato es el que se reporta en la encuesta poblacional CaliBRANDO del Observatorio de Políticas Públicas – POLIS – de la Universidad Icesi, que se recoge anualmente en la ciudad. Si bien la cifra es relativamente baja, se ha reportado un aumento en el último año, coincidiendo con el incremento de infraestructura en las ciclo vías como resultado de la inversión del gobierno de Armitage.

A su vez, la población que usa la bicicleta como medio de transporte es la que reporta los mayores niveles de satisfacción. Una encuesta, realizada en el 2018 a 1,131 caleños, revela que las personas que usan la bicicleta son las que manifiestan que están más satisfechas con las estrategias de movilidad en la ciudad. En una escala de 0-10, aquellos que usan la bicicleta reportan niveles de satisfacción de 6,5, casi una unidad por encima de quienes usan transporte público como principal medio de transporte.





El Programa Cali Cómo Vamos es promovido por:





Para más información:

Calle 8 # 3-14 Piso 12, Cámara de Comercio de Cali
(2) 886 13 00 ext. 122 - 623
comunicaciones@calicomovamos.org.co
www.calicomovamos.org.co

Calle 5 # 6 - 63, torre C - Mezzanine, Unidad de Acción Vallecaucana
8891591 - 321 6478100
dccuervo@uav.org.co
www.uav.org.co

Calle 18 #118-250, Pontificia Universidad Javeriana Cali
3218200 ext. 8154 - 8312
calivisible@javerianacali.edu.co
www.javerianacali.edu.co/cali-visible



UnidadDeAccionVallecaucana
ProgramaCaliComoVamos
Universidad.javerianacali
Cali.visible



@calivisible
@javerianacali
@calicomovamos



@calicomovamos
@javerianacali
@CaliVisible
@UAV_Valle